



NO A LA PENALIZACIÓN DEL ARTE DE PROTESTA

Nos solidarizamos con la artista Rilda Paco, quien elaboró una pintura de la virgen del socavón en ropa interior como protesta a la doble moral que se evidencia en el festejo de carnaval de Oruro, y que ahora es perseguida por las autoridades con el argumento de ofensa a la devoción de los fieles católicos.

Una obra puede generar la crítica de diversos sectores, la aceptación y felicitación de grupos rebeldes como el rechazo de conservadores, pero de ninguna manera se puede admitir la penalización del artista como si hubiera cometido un crimen al exponer su obra.

Desde el MST – JS apostamos por un arte libre, puesto que el objetivo de una obra artística es expresar una realidad de forma peculiar, superior, sin restricciones. Las autoridades que pretenden criminalizar a Rilda buscan imponer una forma de pensamiento por la fuerza, coartando la libertad de expresión, cuando la esencia del desarrollo del arte subyace en esa libertad.

Rechazamos cualquier tipo de criminalización del arte y la persecución político religiosa de la que es víctima la artista.